



GLOSARIO DE TÉRMINOS

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: MONTAJE Y
MANTENIMIENTO DE LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA
TENSIÓN**

Código: ELE767_2

NIVEL: 2

Alzabobinas: Dispositivo que sirve para facilitar el tendido del cable en redes eléctricas. Diseñado para soportar una o varias bobinas, tiene la posibilidad de ser arrastrado, remolcado o montado sobre camión. Puede incorporar sistema de frenado para el control de tiro del cable.

Anclaje: Conjunto de elementos destinados a fijar la máquina eléctrica al suelo.

Barboquejo: Cinta con que se sujeta el sombrero o el casco por debajo de la barba.

Bobina: Es un conjunto de espiras, normalmente de cobre, destinado a crear un campo magnético al ser recorridas por una corriente eléctrica.

Cable de Guarda: Conductor tendido en paralelo y sobre los conductores de fase de una línea de transmisión. Se encuentra ubicado en la parte superior de la estructura y protege los conductores de fase de las descargas eléctricas directas.

Cabrestante: Torno de eje vertical para mover y arrastrar grandes pesos; está provisto de una cuerda o cable que se va arrollando en él a medida que gira.

Canalización eléctrica: Es el conjunto constituido por uno o varios conductores eléctricos y los elementos que aseguran su fijación y, en su caso, su protección mecánica. Coloquialmente nos referimos a ella cuando hablamos por ejemplo de tubos, bandejas o canaletas.

Catenaria: Curva formada por un conductor o cable suspendido entre dos puntos no situados en la misma vertical. En ferrocarril se entiende como conjunto de conductores aéreos formado por el sustentador, el hilo o hilos de contacto y las péndolas.

Circuito de mando, maniobra o control: Es la parte del circuito automatizado que está formada por la combinación lógica de los contactos, entre otros, de los sensores o captadores y pulsadores utilizados, junto con los distintos actuadores controlados por el automatismo, tales como bobinas de contactores, temporizadores, relés auxiliares o elementos de señalización.

Circuito de potencia o de fuerza: Es la parte del circuito automatizado que alimenta el receptor o receptores de potencia. En este circuito se encuentran incluidos los dispositivos de protección tales como interruptores magnetotérmicos, relés térmicos, contactores, los conductores principales de alimentación, entre otros.

Controlador lógico programable (PLC): Es un dispositivo electrónico capaz de gestionar los circuitos de automatismos de forma programada, se usan en el sector industrial y en otros ámbitos de aplicación como la domótica.

Cuadros o armarios de distribución: Es la envolvente utilizada para alojar y fijar los elementos constitutivos de un circuito eléctrico. Además de albergar los elementos eléctricos debe servir para proteger a éstos de las influencias ambientales (temperatura, humedad,...), mecánicas (vibraciones, desplazamientos,...), además de evitar que las anomalías que se pudieran producir en su interior (descargas eléctricas, explosiones,...) afecten a su entorno inmediato.

Derivación individual o DI: Es la parte de la instalación de enlace que, partiendo de la línea general de alimentación (LGA), suministra energía eléctrica a una instalación de usuario. Se inicia en el embarrado general y comprende los fusibles de seguridad, el conjunto de medida y los dispositivos generales de mando y protección (DGMP).

Dinamómetro: Instrumento para medir fuerzas, basado en la capacidad de deformación de los cuerpos elásticos.

Eficiencia energética: En instalaciones de iluminación de los edificios supondrá que éstas sean adecuadas a las necesidades de sus usuarios y a la vez eficaces energéticamente disponiendo de un sistema de control que permita ajustar el encendido a la ocupación real de la zona, así como de un sistema de regulación que optimice el aprovechamiento de la luz natural.

Envolvente: Elemento que asegura la protección de los materiales que contiene contra ciertas influencias externas y contactos directos en cualquier dirección.

Equipo de Protección Individual, EPI: Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin (artículo 4.8 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales).

Esquema unifilar: Es una representación esquemática del circuito correspondiente, en el que todos los conductores de un tramo o los que alimentan a un determinado elemento son representados con una línea. En los más completos se podrá hacer constar el número de conductores y sus características mediante una indicación.

Granete: Herramienta manual que tiene forma de puntero de acero templado, afilado en un extremo con una punta de 60° aproximadamente, que se utiliza para marcar el lugar exacto que se ha trazado previamente en una pieza donde haya que hacerse un agujero, a través de un punto.

Instalación interior: Parte del cuadro que contiene los dispositivos generales de mando y protección (DGMP) y esta formada por los distintos circuitos independientes o derivaciones que se extienden por la vivienda o local.



Llaves de Apriete: Herramientas manuales que se utilizan para apretar elementos atornillados mediante tornillos o tuercas con cabezas hexagonales principalmente.

Mantenimiento correctivo: Es aquél que actúa sobre un funcionamiento incorrecto de la instalación, cuya detección a menudo no ha podido ser prevista previamente.

Mantenimiento preventivo: Es aquél que nos permite aumentar la vida útil de la instalación y reducir el coste por reparaciones entre otras ventajas, se lleva a cabo mediante revisiones periódicas.

Megóhmetro: Instrumento para la medida del aislamiento eléctrico en alta tensión.

Red de tierra: También considerada como la puesta a tierra de un edificio tiene por objeto limitar la tensión que puedan presentar las masas metálicas con respecto a tierra, asegurando la actuación de las protecciones con objeto de eliminar o disminuir los riesgos.

Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión: Reglamento que tiene por objeto establecer las condiciones técnicas y garantías de seguridad a que han de someterse las instalaciones eléctricas de alta tensión, a fin de: Proteger las personas y la integridad y funcionalidad de los bienes que pueden resultar afectados por las mismas; Conseguir la necesaria calidad en los suministros de energía eléctrica y promover la eficiencia energética; Establecer la normalización precisa para reducir la extensa tipificación que existe en la fabricación de material eléctrico; Facilitar desde la fase de proyecto de las instalaciones su adaptación a los futuros aumentos de carga racionalmente previsibles.

Relé: Actuador electromagnético que puede ser controlado a distancia para cerrar o abrir contactos que intervienen en el circuito de mando o maniobra de una instalación automatizada.

Soldadura aluminotérmica: Procedimiento de soldadura que se basa en el proceso fuertemente exotérmico de termita, en el que la reducción del óxido de hierro deja como residuo al aluminio.

Telurómetro: Equipo profesional para efectuar mediciones en Sistemas de Puesta a Tierra en parámetros de voltaje y resistencia.

Teodolito: Instrumento topográfico de precisión para medir ángulos de distintos planos.

Terminal: Pieza que se coloca al final de un cable o conductor para ser introducido en un borne o, en otros casos en un tornillo y apretado por medio de una tuerca. El cable o conductor se fija al terminal mediante presión.



Transformador: Máquina eléctrica estática que transforma las características de la corriente alterna, manteniendo la potencia prácticamente constante.

Zanja: Corte y extracción de las tierras que se realiza sobre el terreno. Es una excavación lineal.